En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenos dias señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las diez horas con ocho minutos del día 28 veintiocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora Carmina Palacios Ibarra.-** Presente.- **Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** Presente.- **Cecilio López Hernández.-** Presente.- Regidor **Juan Solís García.-** Presente.- Regidor **Saúl López Orozco.-** Presente y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de 6 seis regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las diez horas con nueve minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 28 veintiocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 24 de Enero del 2019.- **Quinto:** Seguimiento de Oficios enviados.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregunto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al **segundo punto del orden del día,** correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día,** tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha 24 veinticuatro de Enero del año 2019 dos mil diecinueve, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al quinto punto del orden del día**, con respecto al seguimiento de oficios enviados; me permitiré informarles sobre los asuntos que hemos analizado en anteriores comisiones y que hemos enviado oficios a la diferentes dependencias a efecto de darle el seguimiento oportuno: **1.-** Tenemos la contestación rendida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en atención al tema de **invasión de una estructura metálica** a la Banqueta en la Vía Publica, ubicada en calle Constelación número 582 entre Firmamento y la Troza, Colonia Villa Sol en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el cual se nos hace del conocimiento que el día 15 de Febrero del presente año, se realizó la inspección, informando que ya fue retirada en su totalidad la estructura Metálica y para ello se anexa material fotográfico para mayor ilustración.(Tema analizado en la Comisión de fecha 29 de Noviembre del 2018). **2.-** Contamos ya con la contestación por parte de la Subdirección de Medio Ambiente, en relación al tema de la casa habitación, ubicada en privada Bahía de la Concepción No. 188, donde se le requería al propietario el retiro de plantas y recipientes y limpia del lugar, al respecto nos informan que ya se ha dado cumplimiento con lo anterior, por lo tanto para tener más evidencia adjuntan material fotográfico a efecto de ilustrar como estaba el lugar y como se encuentra ahora. (Tema analizado en la Comisión de fecha 19 de Diciembre del 2018.) **3.-** y por último Tenemos la contestación rendida por la Dirección de Inspección y Reglamentos en atención al tema relacionado con el negocio denominado **DIVA´S BAR** ubicado en la calle Francisco I. Madero en la colonia Emiliano Zapata, en esta ciudad, mismo que solicitamos se llevara a cabo una inspección, por lo tanto nos manifiestan que con fecha 13 de Febrero del presente año, se realizó dicha inspección, llevando a cabo las labores de medición del nivel del ruido, elaborando un reporte en el cual detallan que se tomó lectura del exterior del negocio, con un decibelímetro mismo que arrojo 70 decibeles en presencia del encargado, por ese motivo se le dejo un apercibimiento con el número 8106, manifestándole que debe mantener el volumen moderado, reporte que se anexa a la contestación. (Tema analizado en la Comisión de fecha 24 de Enero 2019.) no habiendo comentarios al respecto, pasamos al sexto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales; preguntándoles a ustedes señores regidores si tienen a bien tratar un asunto general que tratar en la comisión; **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** Buenos dias a todos, solo externarle sindico en relación al tema de la frutería california, porque el señor volvió a venir conmigo, me estuvo mostrando videos, me dijo que ya le pusieron unos baños etc. me comentaba usted que ya se estaba viendo el tema con el señor directamente, y como también les he comentado que nosotros también apoyamos a las empresas porque de cierta manera apoyan a generar empleos, pero los empresarios también abusan y pues si es importante dejarle bien definido.- **Con el uso de la voy el Presidente de la Comisión de Inspección.-** en relación a este tema ustedes recordaran que en esta comisión se trataron los diferentes puntos con respecto a ese tema en específico de la frutería, se le notifico en dias pasados al quejoso el procedimiento que debía seguir y la resolución que daba esta Comisión en relación al tema.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios Ibarra.-** Buenos dias a todos, sé que estamos checando también los establecimientos que no son movibles, pero aquí hay una ciudadana de la aurora, de vendedores ambulantes que ella se está manifestando que pasan alrededor de diez con sonido fuertísimo, no solo con perifoneo y que duran mucho tiempo haciendo su recorrido y me ha enviado videos donde realmente se escucha que esta fuerte el ruido respecto de la promoción que hacen de su producto, y nos pide que le demos seguimiento y que podemos hacer al respecto, no afectando a las personas, pero sí que bajen un poco el volumen.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** con respecto a ese tema nuestro reglamento de comercio si contempla el tema del perifoneo en sí, no recuerdo que alcance tenga, pero si recuerdo que tiene ciertos condicionamientos y ciertas restricciones, entonces regidora yo lo que propongo regidora a esta comisión es que le solicitemos a la Dirección de Inspección y Reglamentos que se revise este tema en específico, digo no podemos hacerlo en específico por colonia pero sí que lo haga en específico en general, que el que va a vender los tamales como lo mostrabas en este caso, o los panes o lo que sea que va a vender, pues me imagino que va a pasar varias partes de la ciudad, entonces de acuerdo a las facultades que tenemos si podemos solicitar a inspección y reglamentos que revise el tema de los vendedores ambulantes con perifoneo, que por ahí pasan por las colonias vendiendo elotes, vendiendo tamales, vendiendo pan, vendiendo diferentes cosas, digo es un tema que se trató hace bastante tiempo en la ciudad, y la ciudadanía si se molesta por este tema del perifoneo fuerte, el gas también recuerdan que era un problema, entonces yo sí creo que podamos solicitarlo regidora a inspección y reglamentos de inspeccionar el tema de perifoneo en vendedores ambulantes. **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** ese tema lo venimos comentando en las mesas de trabajo de la Ley Antiruido, es un tema que se trató de manera muy constante y profunda, ya está el reglamento, solo que todavía no se ha publicado, no se le está dando seguimiento todavía a ese reglamento.- **Con el uso de la voy el Presidente de la Comisión de Inspección.-** lo estamos trabajandoen la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales tengo yo entendido por el presidente de la Comisión que en unos cuantos dias, meses no sé, se estará aprobado para el Municipio el reglamento estará adecuado, para que lo podamos aplicar en el municipio para poder empezar a utilizarlo.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco.-** Gracias, Buenos dias a todos los presentes, el tema que traigo también en asuntos generales es el tema de las áreas deportivas en cuestión a las licencias o permisos que se les da a estos establecimientos, en el tema conjunto del permiso que se da también de alcohol cerca de estas áreas, en donde no se debe de dar permisos en áreas deportivas dentro si no que muchas están a lado o muy pegadas o muy cercas, esto con relación al tema que se vivió hace unos dias en las canchas Curiel conocidas que son particulares, mas sin embargo uno de los detonantes de la situación que se dio que fue una gresca, entre directivos y padres de familia y alumnos en un área, más bien en un horario de actividad de futbol infantil y por el tema este del alcohol se pudo haber propiciado esta gresca que se dio, estaría bien citar al Director de Padrón y Licencias o bueno solicitarle la información del status de los permisos, ver cuál es la clasificación que tienen y también si tienen permisos de alcohol cercanos y que tan cercas pueden ser, o igual trabajar en horarios que si se les permita y que en horarios cuando se practique deporte infantil, pues no se dé, ver el tema de análisis de estos establecimientos donde si podamos contribuir para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar y que no se dé precisamente por la ingesta de alcohol, creo que es un tema interesante que por medio de la comisión edilicia de deporte que llevo he recibido bastante llamadas, de que estamos haciendo en relación a eso, en donde una gran parte de padres de familia pues si les gusta echarse una cervecita, creo que esto tenemos que llegar a consensos sobre lo que si se debe hacer y lo que no, pero si trabajar para evitar que el tipo de grescas se den en áreas deportivas y en horarios de actividad infantil entonces si te pediría presidente tener a bien una investigación al respecto, invitar al Director para ver que lineamientos se pueden modificar en relación a esta situación.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** bueno en relación a este tema todos sabemos que está prohibido la venta de alcohol en unidades deportivas, pero considero como tu regidor que deberíamos de invitar, perdón citar no invitar, citar a nuestro Director de Padrón y Licencias para recibir la información pertinente, yo creo que también tenemos que pedir un informe a Seguridad Pública a cerca de lo que paso en el lugar, me imagino que ellos deben tener algún reporte a cerca de lo que paso, y en base a la información que tengamos podamos legislar, y podamos presentar las iniciativas pertinentes para con este tema, yo creo que es un tema muy importante el que tu llevas, que es el tema del deporte, que tenemos que entrarle todos, y tenemos que presentar iniciativas o puntos de acuerdo para llegar a mitigar este tipo de asuntos creo que es lo más pertinente que podemos hacer, entonces propongo dos cosas: la información a seguridad pública a cerca del incidente para conocerlo de fondo, el citatorio para nuestro Director de Padrón y Licencias para que en la siguiente oportunidad, en lo más pronto posible, o nos podamos reunir nuevamente la comisión este aquí para ver en específico este tema, nos informe como esta, y en base a eso legislar de acuerdo a un punto de acuerdo o en determinado momento solicitar al pleno las medidas precautorias ejecutivas que pueden en determinado momento el presidente solicitar, como Comisión y que lo podemos trabajar en ese punto.- **Con el uso de la voz la regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** si yo estoy muy de acuerdo con usted y con el regidor Saúl que debemos evitar ese tipo de riñas, pero también veo que tenemos un oxxo en cada esquina, ósea si hay depósitos que hay en cada esquina de venta de alcohol, entonces creo que si debemos buscar la manera de evitar esto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** les daré mi punto de vista al respecto, estamos yéndonos por el lado de la venta, yo creo que tenemos que irnos por la regulación del área, creo que debemos ver el tema del reglamento que tenemos en cuestión de unidades deportivas, de lugares de esparcimiento, y podemos empezar por ahí, creo que podemos fortalecer o de aplicar el reglamento que tenemos, pero yo creo que es un tema que simplemente podemos alzar la voz por lo que está pasando y este fue mediático, fue evidenciado, en otras partes y en otras unidades pasa, digo porque lo conocemos no? digo conocemos otras unidades como la del Paso Ancho, como la del Caloso, como la Aurora, y que la gente en determinado momento ingiere bebidas alcohólicas dentro de estos espacios yo creo que podemos avanzarle más por el tema de regular los espacios mucho más rápido y más eficaz que tratar de regular la venta de alcohol en las inmediaciones ese es mi punto de vista.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** Buenos dias a todos, tengo aquí unas imágenes, que voy a mostrar de algunos puestos fijos, que están en la calle Lázaro Cárdenas e insurgentes, ahí por donde se ubica la Farmacia Guadalajara es franja turística, creo que les va muy bien, entonces invitar a los compañeros de reglamentos que los visiten para que los dejen una mejor imagen, porque estos están sobre ladrillos, sobre pedazos de madera y creo yo no les va tan mal para tenerlos en esas condiciones están golpeados, si son los que están ahí donde están los tacos Mendoza, la Hormiga y no sé qué otro más entre la calle Francisco I Madero y la calle Ignacio l. Vallarta, esta otro también que esta sobre tabiques verdad, entonces creo que no les va tan mal para tenerlos en esas condiciones, entonces sí que mejoren sus condiciones nada más dejar la invitación que se les deje citatorio para que le den mantenimiento pues son los que están en la zona franja turística y los turistas no se llevan una buena imagen, y me imagino que así como están esos pues debe haber otros, entonces sí que se organice un recorrido por parte de ellos y se les invite, se les exhorte o se les obligue a que le den mantenimiento porque dan una mala imagen, es cuanto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** entonces se propone a la Dirección de Inspección y Reglamentos que exhorte a estos establecimientos que mejoren la imagen que tienen en esos establecimientos.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** sí, yo agregaría que se hiciera la inspección no solo a esa zona, porque es la cuestión turística, sino a todos los establecimientos, sobre todo a los de alimentos, porque no es nada más la imagen, si no es la higiene, el hecho de que se vierten con grasas de origen animal, provoca que haya mal olor, que te resbales y te lastimes yo creo que si debemos que se haga a este nivel y retomando el asunto del reglamento para las áreas deportivas, las costumbres se vuelven leyes y en puerto Vallarta se entiende que en donde sea te puedes tomar una cerveza, es muy normal porque era una costumbre de que así era y no pasaba nada, en las zonas deportivas es algo similar, los padres que asisten o familiares lo toman como fiesta también, entonces si es importante no nada más aplicar el reglamento o endurecerlo, si no o hacer una campaña de especie de sensibilización, que se haga a través de las áreas deportivas, pues para que comprendan que las cosas cambian, no es que sea una Ley, porque una costumbre se hace Ley.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** Concuerdo, pero insisto debemos de conocer bien a fondo el asunto para comentarlo en la comisión y en determinado momento solicitar o legislar con algún punto de acuerdo e iniciativa para que sucedan todo este tipo de cosas, entonces primeramente debemos saber el tema y aquí en conjunto con el regidor Saúl López quien preside la comisión de deportes, podamos trabajar un punto como comisión e ir al pleno del ayuntamiento y solicitar cualquier cosa para beneficio de las áreas deportivas, pero insisto es un tema en el que se debe regular los espacios de esparcimiento.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** Yo también tengo una queja de un ciudadano ahí en la colonia Emiliano Zapata, donde el día siete instalaron un puesto que no existía, no sé si es de tacos o hot dogs y aparte una estructura, un espacio y está obstruyendo ahí una galería, yo creo que si sería importante que se haga una inspección para que se vea que es lo que está pasando.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García**.- quiero pensar que es esa petición o queja tiene más de una semana, porque ya fue retirado eh se armó por ahí un problemita que hasta en el Facebook salió y ya no están eh.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** Te iba a preguntar regidora que si ya se cuenta con la queja formal, es decir un escrito? Te pediría si nos pueden enviar una copia de esa queja a la presidencia de esta Comisión para poderla analizar, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día 28 veintiocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos, se declara **CLAUSURADA** la presente sesión.MUCHAS GRACIAS y BUENOS DIAS.

**Jorge Antonio Quintero Alvarado Juan Solís García**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Saúl López Orozco. Cecilio López Fernández**

**Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Permanente de Inspección**

**María Laurel Carrillo Ventura Carmina Palacios Ibarra**

**Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección**